

DECRETO ALCALDICIO N° 2016

ADJUDICA LICITACION QUE INDICA

REQUINOA 05 SEP 2022

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Sobre procedimientos administrativos

CONSIDERANDO

Que, en Decreto Alcaldicio N° 1811 , de fecha 16-08-2022 , se aprueba llamado a Licitacion a través del Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), para CONTRATACIÓN SERVICIO DE PLATAFORMA DE GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES INSTITUCIONALES , con cargo a LEY SEP , correspondiente a la Licitacion 3664-25-LE22 Memo N° 1228 de fecha 02-09-2022 el Jefe del Departamento de Educación, a ESCUELA CANADA , en el que adjunta Evaluacion, por CONTRATACIÓN SERVICIO DE PLATAFORMA DE GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES INSTITUCIONALES , con cargo a LEY SEP

El decreto Alcaldicio N° 3114 de fecha 29 de Diciembre de 2021. que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2022.

Ofertas presentadas por los proveedores

RUT: 76.239.041-8 ROWSIS SPA

DECRETO

ADJUDIQUESE Y NOTIFIQUESE, la Licitación N° 3664-25-LE22, para CONTRATACIÓN SERVICIO DE PLATAFORMA DE GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES INSTITUCIONALES, al Proveedor ROWSIS SPA, RUT 76.239.041-8, MONTO \$3.600.000 EXENTO

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a LEY SEP, a ESCUELA CANADA, a la cuenta 215.29.07.001.000.000 Programas Computacionales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO  
SECRETARIA MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS  
ALCALDE

ASV/MAVS/JJT/EDV/trr

Distribución

- Ley de Transparencia

-Municipalidad (1)

-Finanzas y Personal DAEM (2)